

**Universidad Siglo 21**



**Carrera Contador Público.**

**Trabajo Final de Grado.**

**Reporte de Caso.**

**“Informe de Planificación tributaria para mayor rendimiento a partir del año 2020  
para la empresa Redolfi SRL”**

**"Tax Planning Report for higher performance from 2020 for the company Redolfi  
SRL"**

**Autor:** Busto Stella Maris

**Legajo:** VCPB18763

**D.N.I:** 29551878

**Director de TFG:** González Torres Alfredo

**Córdoba Argentina, 2020**

## **Resumen**

El trabajo final de grado, plantea la propuesta de una planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L. dedicada a la distribución de alimentos con amplia trayectoria, de la ciudad de Jime Craik, Córdoba, Argentina, como una herramienta estratégica que le permita ahorro fiscal, y previsión de futuros desembolsos de dinero para el pago de eventuales impuestos.

Para su desarrollo se realizó el análisis de los estados contables de los últimos tres períodos donde se observó los altos importes impositivos a pagar, y las actividades económicas como compra de bienes, que fueron realizados sin previa planificación. Para cumplir el objetivo de ahorro fiscal, se analizó distintas estrategias de financiamiento, opciones para diferir el pago de impuesto a las ganancias y la posibilidad de inscribir a la empresa al régimen Pyme para aprovechar los beneficios fiscales que este brinda.-

Se concluye que la implementación de la planificación tributaria, generan importantes ahorros a través de las estrategias descripta. Proporcionando crecimiento económico financiero y mayor liquidez.-

*Palabras claves: Planificación tributaria, estrategia, ahorro, Pyme.*

## **Abstract**

The final degree project raises the proposal of a tax planning for the company Redolfi S.R.L. Food Distribution Company with extensive experience, from the city of Jime Craik, Córdoba, Argentina, as a strategic tool that allows tax savings, and anticipation of future money disbursements for future taxes.

For its development, an analysis of the financial statements of the last three periods was carried out, detecting the high tax amounts to be paid, and economic activities such as the purchase of goods, which were carried out without prior planning. To meet the tax savings objective, different financing strategies, options to defer the payment of tax and the viable possibility of registering the company under the SME regime were analyzed to take advantage of the tax benefits that it provides.-

It is concluded that the implementation of tax planning generates significant savings through the strategies described. Providing financial economic growth and greater liquidity.-

*Keywords: Tax planning, strategy, savings, SME.*

## **Agradecimientos**

En primer lugar quiero agradecer a Dios, por ser mi sostén y guiarme hasta esta instancia, por darme la oportunidad de cumplir mi meta.

A mis padres, Julio y Rosalba por enseñarme que a través del esfuerzo y la constancia se puede lograr lo que me proponga, por su acompañamiento y apoyo incondicional.-

A mi hermana Sandra, a través de su ejemplo aprendí la vocación de la contabilidad. Por su apoyo incondicional a lo largo de estos años de mi carrera. Y a mi hermana Julia por sus abrazos siempre disponibles antes mis éxitos y fracasos.

A Carlos mi pareja y compañero de vida en esta última etapa de mi carrera, por su apoyo y su paciencia.

A mi compañera de carrera Brenda, por su amor y compañerismo a toda hora.

A mi hermano Daniel y compañeros de trabajo porque todos han aportado algo de ellos para que yo termine mi carrera y cumpla mi sueño.

“Si he visto más lejos es porque estoy sentado a hombros de gigantes” Isaac Newton.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Objetivos</b> .....	3
<i>Objetivo General</i> .....	3
<i>Objetivos Específicos</i> .....	3
<b>Análisis de la situación</b> .....	4
<i>Análisis de contexto</i> .....	5
<i>Factores Políticos</i> .....	5
<i>Factores Económicos</i> .....	6
<i>Factores Sociales</i> .....	8
<i>Factores Tecnológicos</i> .....	9
<i>Factores Ecológicos</i> .....	9
<i>Factores Legales</i> .....	10
<i>Análisis FODA</i> .....	10
<i>Análisis de perfil</i> .....	12
<b>Marco Teórico</b> .....	14
<b>Diagnóstico y discusión</b> .....	17
<i>Presentación del problema</i> .....	17
<i>Justificación del problema</i> .....	17
<i>Conclusión diagnóstica</i> .....	18
<b>Plan de Implementación</b> .....	19
<i>Alcance geográfico</i> .....	19
<i>Alcance Temporal</i> .....	19
<i>Alcance en relación al Universo</i> .....	19
<i>Limitaciones</i> .....	19
<i>Recursos involucrados</i> .....	19
<i>Recursos tangibles</i> .....	19
<i>Recursos Intangibles</i> .....	20
<i>Presupuesto</i> .....	20
<i>Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.</i> .....	21
<i>Propuesta de medición y control de las Actividades propuestas.</i> .....	29
<b>Conclusión</b> .....	31
<i>Recomendaciones</i> .....	32
<b>Bibliografía</b> .....	33

## Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz FODA .....	12
Tabla 1.1: Matriz FODA. Continuación.....	12
Tabla 2: Presupuesto. ....	20
Tabla 3: Estados de Resultados. ....	21
Tabla 4: Definición de categorías de Pymes. ....	22
Tabla 5: Diferimiento de IVA. ....	22
Tabla 6: Cálculo de contribuciones patronales para empleado Categoría “A”. ....	23
Tabla 7: Comparación de Importes Patronales.....	24
Tabla 8: Recibo de sueldo de empleado Maestranza Categoría A. ....	24
Tabla 9: Leasing. Composición del Canon. ....	26
Tabla 10: Venta y Reemplazo. ....	27
Tabla 11: Liquidación de Ganancias utilizando Venta y Reemplazo.....	27
Tabla 12: Diagrama de Gantt .....	28
Tabla 13 Propuesta de Medición y Control.....	29
Tabla 13.1: Propuesta de Medición y Control. Continuación. ....	30

## Índice de figuras

Figura 1. Organigrama funcional de la empresa Redolfi S.R.L. Datos brindados por la empresa.- .....	5
---	---

## **Introducción**

La economía Argentina, sufre de una inestabilidad cíclica, con un efecto inflacionario y devaluación de la moneda lo que ha provocado la baja en el consumo y la disminución de los ingresos en las empresas, nuevas estrategias de venta y beneficios del gobierno permitieron que algunas empresas puedan sobrellevar esta situación. En este contexto donde las normativas vigentes están en continuas modificaciones, es de suma importancia contar con la herramienta de una planificación tributaria para la toma de decisiones, ya que permite a las empresas anticiparse a la obtención de información para futuros desembolsos. A continuación se expresa lo mencionado por el autor Cusguen, considera a la planificación un instrumento que brinda a la organización la oportunidad de disminuir el monto destinado al pago de los impuestos sin interferir en la actividad cotidiana y sin realizar ningún tipo de infracción (Cusguen, 1998).

La empresa es A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Se desempeña en el sector mayorista, es distribuidora de una amplia variedad de productos alimenticios, limpieza y perfumería. Con 50 años en el rubro, compuesta por una cadena de salones de ventas y preventistas. Su visión es satisfacer las necesidades de su cliente proporcionando un servicio de distribución de mayorista de calidad, con una gran variedad de productos masivos de primera marca y a un precio accesible. Brinda a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus habilidades y crecer dentro de la empresa.

Si bien está en constante crecimiento no se detecta una cultura impositiva, consecuentemente desembolsa sumas importantes de dinero destinado al pago de impuestos, y las compras se realizan sin una estrategia de ahorro impositivo. La presente planificación está dirigida a establecer una herramienta que permita brindar información de calidad para la toma de decisiones a partir del año 2020, desarrollando distintas alternativas dentro del marco legal, con las cuales la empresa pueda disminuir y diferir la carga tributaria a la que está sometida.

Como antecedente internacional se menciona la investigación de la empresa Distribuidora Adrimar de la ciudad de Piñas, Oro, Ecuador. Donde se detecta la problemática del incumplimiento del pago de los impuestos, dado que la contadora no posee una oficina en el establecimiento de la empresa, provoca que la misma no tenga acceso inmediato a la auditoría de la documentación comercial, consecuentemente la información de respaldo de la actividad es inconsistente, observa además el

desconocimiento impositivo de la persona a cargo, lo que conlleva a una defectuosa evaluación de resultados obtenidos al término de cada periodo. Como solución arriba a implementar una correcta planificación tributaria junto con un manual de procedimientos y la asignación de una persona idónea a la auditoría diaria de la documentación respaldatoria (Loja Cueva, 2016).

Otro antecedente del ámbito nacional que se cita, es un informe en cual identifican los distintos tipos de impuestos vigentes en Córdoba, Argentina, por lo cual exponen desarrollar una herramienta para la disminución de impuestos dentro del régimen legal impositivo, en cualquier ámbito para una empresa, para un proyecto o simplemente un negocio. Se describen los tres niveles, Impuesto Nacional, Provincial y Municipal, los mismos constituyen una carga fiscal importante para cada entidad. Luego de un análisis de la Ley 20.628 de Impuestos a las ganancias, y el marco Jurídico, se identifican las distintas alternativas para la elusión del impuesto, destacando la importancia de la diferenciación con evasión del impuesto. Finalmente concluye que la planificación puede generar ahorro significativo como por ejemplo la debida elección de la figura tributaria. Se menciona entre otros un punto relevante que la responsabilidad del Contador Público a la hora de asesorar al cliente, es fundamental su conocimiento profundo en cuanto a las normativas vigente y continuas reformas impositivas (Nicolau y Tombolini, 2016).

Como antecedente local, a continuación se describe un informe de planificación tributaria para la empresa Motores S.A. Empresa dedicada a la fabricación y venta de autopartes. Se plantea la necesidad de una planificación tributaria bajo el régimen legal cumpliendo con las obligaciones con el menor costo posible, proponiendo estrategias y alternativas para hacer frente a la presión fiscal a la que está inmersa. Evaluando su situación tributaria concluye que es posible la reducción de la carga tributaria y que se puede, a través de un reconocimiento de campo establecer estrategias para atenuar el desembolso de fondos excesivos (Gomez, 2019).

Los antecedentes desarrollados indican la importancia de una Planificación tributaria para afrontar los gastos fiscales. No todas las empresas atienden este aspecto en sus finanzas. El desconocimiento del régimen tributario conlleva a desembolsos de dinero imprevistos. El presente trabajo final de grado tiene como alcance exponer una herramienta que le permita medir y anticiparse a las futuras cargas fiscales que deberá absorber la empresa Redolfi S.R.L. en el año 2020.

## Objetivos

### *Objetivo General*

Realizar una planificación tributaria a partir del segundo semestre del año 2020 a la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. ubicada en James Craik Provincia de Córdoba, dedicada a la distribución de productos alimenticios de primera marca, con el fin de optimizar los recursos financieros, minimizando y difiriendo la carga tributaria, sin cometer ilícitos.

### *Objetivos Específicos*

- Análisis de la nueva moratoria para eventuales atrasos de la empresa producto de la crisis por Covid.
- Lograr categorizar a la empresa bajo el régimen de Pyme, con el fin de aprovechar los beneficios impositivos a fin de minimizar el gasto.
- Analizar la depreciación de bienes de uso, a fin de conseguir una ventaja impositiva, de acuerdo a la vigencia del régimen.-
- Lograr que la empresa planifique las futuras compras de bienes de uso, con la opción de venta y reemplazo, con el fin de diferir el impuesto a las ganancias.-

## Análisis de la situación

La empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. está ubicada en el departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba desde 1910. Es una empresa familiar, fundada en el año 1975, con amplia trayectoria en distribución de productos alimenticios. El centro de distribución principal se encuentra en James Craik desde allí se abastece a cuatro salones de autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero, y Río Cuarto.

Cuenta con una variada cantidad de marcas de alta calidad la cual distribuye en los distintos mercados minoristas en la Provincia de Córdoba y provincias vecinas. Está en constante crecimiento, debido a su marcada estrategia de venta, disponer de una variada cantidad de proveedores, para así adquirir solvencia y rentabilidad continuada, otorgando a sus clientes un servicio de alta calidad. Actualmente distribuye productos refrigerados, cigarrillos, bebidas, artículos de perfumería y limpieza.

El personal ha incrementado a lo largo de los años, actualmente está compuesto por 170 empleados, posee una flota de vehículos entre utilitarios, camiones y montacargas distribuido entre los cuatro autoservicios. Abastece a 6000 clientes aproximadamente, que comprende despensa de barrios, mini mercados, farmacias, bares y quioscos. Cuenta con 35 vendedores en el equipo de ventas. A la empresa le interesa mantener el personal, se basan en la confianza, por lo que la rotación es menor y se realiza la promoción de los mismos por los años de antigüedad.

A continuación se detalla un organigrama de la estructura organizacional de la empresa.

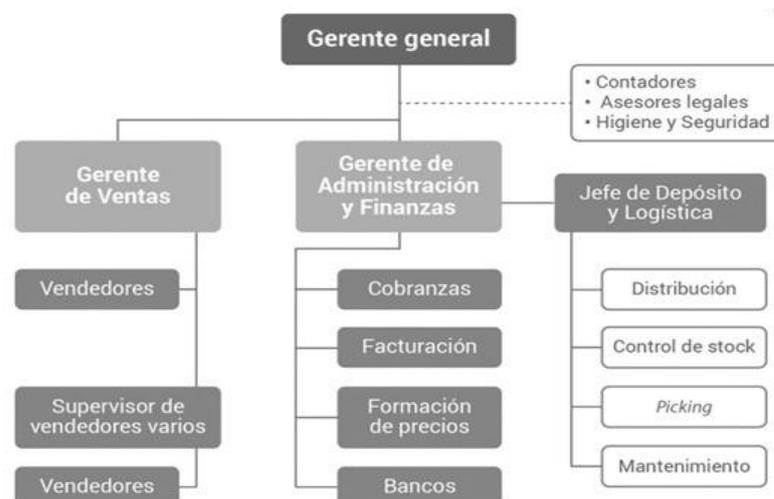


Figura 1. Organigrama funcional de la empresa Redolfi S.R.L. Datos brindados por la empresa.-

Como se ve en la figura no posee departamento de RRHH, el sector administrativo realiza la liquidación de sueldos. El contrato de personal nuevo, lo hace cada responsable de área, si es un empleado de jerarquía la búsqueda se realiza vía clasificado, en el diario de difusión local.

No se detecta un nivel de endeudamiento alto, ya que su operatoria de venta consiste en el 80% ventas al contado y el resto pago a 21 días, lo que permite que la empresa cuente con disponibilidad líquida de fondos. Lo que no ha tenido en cuenta es una estrategia tributaria, se observa que no hay una formación de una cultura tributaria.-

- El balance general arroja un importe de \$11.064.770,00 corresponden a Ingresos Brutos.-

- La cuenta de rodados ha aumentado considerablemente, debido a la compra de nuevos vehículos para la distribución. Así mismo la amortización, de lo que se deduce la falta de planificación tributaria.

- Los intereses bancarios se duplicaron dado que se solicitó un préstamo para financiar la construcción del nuevo depósito.

- En el año 2017 la empresa desembolsó un total de \$2.658.698,00 intereses fiscales, de aquí se deduce el retraso del pago de impuestos.

- En el año 2018 la empresa tiene pendiente de pago un total de \$8.627.278,00 en cargas fiscales.-

La empresa Redolfi S.R.L. necesita incorporar una planificación tributaria, que le permita diferir o disminuir la carga tributaria. Será de gran ayuda incorporar personal idóneo en la materia impositiva y capacitar a la dirección para que implementen dicha herramienta en la toma de decisiones.

#### *Análisis de contexto*

A continuación se desarrollará el análisis de contexto para la empresa Redolfi S.R.L. bajo el método P.E.S.T.E.L. donde se analizará los factores Político, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.-

#### *Factores Políticos*

Argentina se encuentra bajo del gobierno de Alberto Fernández. La crisis económica que enfrenta desde hace ya varios años, se suma en el año 2020, la pandemia

Covid-19. Por lo que el gobierno se vio obligado a dictar nuevas políticas, orientadas a fortalecer el sistema de salud, garantizar los servicios esenciales, y a proteger la producción y el trabajo. La recaudación del estado se vio afectado por la disminución de la productividad y el bajo consumo, provocados por la implementación del aislamiento obligatorio preventivo. Las políticas tributarias debieron desarrollar herramientas que beneficiaran a las empresas y a las personas de manera que estas logren atravesar la crisis en forma exitosa. (Arias, 2020).

Entre las medidas tomadas, el gobierno dictaminó el llamado Ingreso Familiar de Emergencia (I.F.E.) destinado a los trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías, por un monto de \$10000. También desarrolló un programa de emergencia al trabajo y la producción (ATP) destinada a beneficiar a las personas y empresas más afectadas. Que consistía en el alivio fiscal del 95% del pago de contribuciones patronales al Sistema Integrado Provisional Argentino. Salario complementario a los trabajadores en relación de dependencia proporcionada por el estado, créditos sin intereses y sin costo financiero para monotributistas y trabajadores autónomos. Créditos a tasa subsidiaria para empresas y sistema integral de prestaciones por desempleo (Argentina.gob.ar, ATP, 2020).

Para la empresa en estudio, estas medidas, impactan de manera positiva. Los créditos para financiarse con baja tasa, el ingreso a la producción y el trabajo, que benefician el consumo. El diferimiento de impuestos patronales descomprime la carga tributaria, de manera que a Redolfi S.R.L. le dará un alivio fiscal, y podrá anticiparse a futuros desembolsos.-

### *Factores Económicos*

La economía Argentina desde hace muchos años ha sido muy inestable, debido a diferentes factores. Los más importantes fueron los cambios de gobierno, las políticas monetarias, que influyeron de manera desfavorable al poder adquisitivo de la moneda local, y la progresiva inflación.

Desde hace más de dos años (2018), atraviesa una economía en recesión. El nivel más bajo se detectó en Abril de este año, 26,4% interanual. Este proceso se intensificó a través de los años. El último semestre del 2019, con las elecciones llamadas PASO, que afectaron las expectativas económicas. Otro motivo fue, en los últimos meses, el aislamiento preventivo obligatorio (Broda, 2020).

Según un informe de la consultora Ecolatina, la inflación registró un promedio de 2% entre Abril y Junio de 2020. Esto se debió a la detención de la industria y el consumo por la aparición de la pandemia Covid -19. Estiman que la inflación será mayor a fin de 2020, con un valor de 39%, promediado con un 4% mensual, detectado en el último cuatrimestre. El IPC de alimentos y bebidas, productos de limpieza y cuidado personal, registró 15% entre Enero y Agosto del mismo año. Estos valores son menores al resto de los bienes ya que el gobierno implementó la normativa de precios máximos. Se proyecta aumentos de precios en servicios públicos y privados, flexibilizar precios máximos y nuevas medidas para el tipo de cambio en la moneda extranjera (Ecolatina, 2020).

En este escenario económico cíclico, surgió la necesidad de crear una medida que detuviera el aumento de precios. Una de ellas fue precios cuidados, para beneficio del consumidor. La finalidad fue limitar el aumento de precios de alimentos principales de la canasta familiar, unificar información veraz que también se utilice para la comparación de otros productos (Argentina.gob.ar, Precios cuidados, 2020).

A principio de este año el gobierno anunció que se extendía la medida para distribuidores. Este acuerdo estará vigente todo el año y revisado trimestralmente. Para el Ministerio de Desarrollo Social el acuerdo dará a todo el sector la posibilidad de acceder a precios bajos. Las bocas de expendio asignadas fueron aproximadamente 200 en todo el país, dentro de los cuales se encuentran los mayoristas más importante, adherirse es voluntario, y la idea es que abarque todo el país, indicó el presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (Barbutto, 2020).

Otro factor económico que está en vigencia es, la implementación de la tarjeta Alimentar. Que tuvo como finalidad, garantizar los alimentos de canasta básica familiar a los sectores más vulnerables, esto comprende madres y padres con hijos hasta 6 años que cobran la asignación universal por hijo, el monto proporcionado es de \$6000, y de \$4000 para embarazadas con asignación por embarazo a partir de los tres meses. Y personas con discapacidad. La función implementada es de carga automática por medio del Banco Nación de Argentina, los días 10 de cada mes, y permite comprar cualquier producto alimenticio menos alcohol. Una característica es que no está habilitada para el retiro de efectivo, e incentiva a los pequeños y medianos comercios la utilización de

medios electrónicos de pagos. La misma permite consultar su saldo a través de internet o por consulta telefónica. (Rodríguez, 2020).

Estos factores influyen directamente a Redolfi S.R.L. de manera negativa, ya que para la empresa se hace insostenible soportar el aumento de los precios, y se ve obligada a trasladarlo a su cliente. En un mercado de alta competitividad en cual la estrategia de venta de la empresa es mantener los precios bajos. Por otro lado la baja producción provoca desabastecimiento, que se traslada al incumplimiento de los pedidos solicitados. Otro efecto negativo es el aumento del dólar, debido a que impacta directamente al aumento del costo del combustible, un insumo esencial para la distribución de los alimentos.-

Con respecto a los precios cuidados, dan un alivio a las distribuidoras ya que esto permite generar un margen de rentabilidad, porque garantizan una “estabilidad” de los precios de alimentos de mayor consumo pertenecientes a la canasta básica familiar. En cuanto a la tarjeta alimentar, brinda la posibilidad a la empresa a aumentar sus clientes, ya que no es aceptada por todos los comerciantes.-

### *Factores Sociales*

En el segundo semestre del año 2019 Argentina registró 35,5% de la población bajo la línea de pobreza. Este porcentaje se traduce a 2.236.739 millones de personas. Se estima que con presencia del Covid-19, la baja producción el cierre de empresas, aumentó el nivel de indigencia. Este nivel es medido por medio de la capacidad de acceder a la canasta básica alimentaria, que en el último trimestre de 2019 registró un aumento 12,4%. (INDEC, 2020).

Según INDEC la tasa de desempleo en el primer trimestre de 2020 fue de 10,4%, en cuanto a la actividad laboral es de 47,1%. De acuerdo al informe que emite SIPA desde 2018 a 2020 disminuyó la cantidad de trabajadores registrados en aproximadamente 450000 ocupados. Desde febrero a mayo de 2020, la pérdida fue de más de 300.000 empleos formales, de los cuales se registró 149.000 puestos asalariados registrados privados, 148.000 monotributistas y autónomos y 20.000 de casas particulares (Infobae, 2020).

Esta situación, de desempleo y bajas en monotributistas y autónomos, perjudican las ventas de Redolfi S.R.L ya que disminuyen el consumo de primeras

marcas, porque los consumidores busca alternativas de productos sustitutos, priorizando los bajos precios y no la calidad.

### *Factores Tecnológicos*

Los canales de ventas y la los nuevos sistemas para trámites administrativos, evolucionaron con gran velocidad en los últimos tiempos. Para las empresas, es importante la actualización en tecnologías, desde el pago de impuestos hasta las ventas y distribución, optimizan tiempo y costos. La solicitud de préstamos bancarios con acreditación inmediata, sin la necesidad de presentarse en la oficina, las ventas online y las distintas redes sociales se hicieron herramienta fundamental para continuar en el mercado.

Los grandes supermercados exhiben sus productos en páginas digitales, que en épocas de aislamiento preventivo fueron el canal más usado. Desde los pequeños y medianos comercios, se vieron en la necesidad de innovar en las ventas por redes sociales y canales de pagos. Ya que les ha proporcionado la continuidad de las ventas y el marketing.

Para Redolfi S.R.L es de gran utilidad evaluar la innovación en nuevos canales de difusión y venta. Plataformas digitales que le darán la agilidad a la hora de gestionar los pedidos de sus clientes, sin exponer a sus vendedores en los tiempos de emergencia sanitaria.

### *Factores Ecológicos*

A lo largo de los años las empresas, han desarrollado mayor interés en la responsabilidad del impacto ambiental, que tiene su actividad productiva. La necesidad de sustentabilidad en el tiempo y la incidencia de los organismos ambientales han despertado el interés de estas, a desarrollar prácticas de responsabilidad ambiental. Desde el uso de energías renovables, cambios en las envolturas de sus productos y el reemplazo de sus envases, para reducir la producción de residuos sólidos, sin que esto afecte la rentabilidad de la empresa. Según Estela Reale, directora de comunicación de Unilever, indica que para que las marcas sean sustentables deben tener como objetivo contribuir a la problemática socio ambiental. Hacer crecer el negocio, reducir el impacto ambiental y lograr mejorías en la calidad de vida de las personas, son objetivos de las multinacionales. De esta manera proveer de sustentabilidad a la cadena de valor de la compañía (Londra, 2020).

En Argentina la gestión de residuos sólidos urbanos está regulada por la ley 25916, la misma fue promulgada en el año 2014 e instaura un presupuesto mínimo para el manejo adecuado de los residuos domiciliarios. El propósito es proveer una gestión integral, promocionar su importancia, y promover minimizar la generación de residuos y su tratamiento final (Argentina.gob.ar, Gestión de residuos sólidos, 2020)

La empresa en estudio distribuidora de alimentos, no está exenta de la emisión de residuos. Los envases y envoltorios de sus lotes de mercadería forman partes de los residuos sólidos y líquidos. Los mismos no son de carácter peligroso, pero de efecto contaminantes si no se procura un adecuado tratamiento de desecho.

### *Factores Legales*

Dentro de los factores legales se menciona la ley de Pymes. Que brinda importantes beneficios impositivos. Entre ellos, el pago de impuesto al valor agregado diferido a 90 días, certificado de no retención de IVA con condiciones especiales, compensación del 100% del impuesto al débito y crédito para micro y pequeñas empresas. Para el año 2020 se establecieron nuevos beneficios impositivos. Uno de ellos es la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de sueldos decreto 14/2020. Y aplicación de cuota reducida del 18% para los empleadores (InfoPymes, 2020).

Para Redofi S.R.L. estas normativas influyen en su situación tributaria, acceder a estos beneficios, tales como diferimiento y compensaciones por transacciones bancarias, brindaran un alivio fiscal, y generaran un margen de utilidad que le dará mayor viabilidad con sus costos.

### *Análisis FODA*

A continuación se detallará el análisis FODA de la empresa Redolfi S.R.L.

#### *Fortalezas*

Variedad de productos.

Marcas líderes en el mercado.

Precios bajos.

Trayectoria.

Consolidación financiera sólida.

Nivel de endeudamiento bajo.

Conocimiento del mercado.

Alta cobertura provincial.

#### *Debilidades*

No posee planificación tributaria.

Falta de departamento contable impositivo.

No posee departamento de RRHH.

Falta de sistemas informáticos.

No posee programa de marketing y publicidad.

Falta de facilidades de mayores canales de pagos.

Falta de diversificación de clientes.

#### *Factores externos*

#### *Amenazas*

Presión tributaria.

Crisis Económicas del país.

Inflación y devaluación de la moneda.

Nuevas políticas tributarias.

Aumento de precios.

#### *Oportunidades*

Reformas tributarias que benefician a las Pymes.

Posición geográfica.

Aumento de comercio electrónico.

Nuevas medidas (aumento del salario mínimo vital y móvil, ATP, IFE).

Tabla 1: Matriz FODA

	Fortalezas	Debilidades
Interno	Variedad de productos	No posee planificación tributaria
	Marcas líderes en el mercado	Falta de departamento contable impositivo
	Precios bajos	No posee departamento de RRHH
	Trayectoria	Falta de sistemas informáticos
	Consolidación financiera sólida	No posee programa de marketing y publicidad
	Nivel de endeudamiento bajo	Falta de facilidades de mayores canales de pagos
	Conocimiento del mercado	Falta de diversificación de clientes
	Alta cobertura provincial	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1.1: Matriz FODA. Continuación.

	Oportunidades	Amenazas
Externo	Reformas tributarias que benefician a las Pymes	Presión tributaria
	Posición geográfica	Crisis Económicas del país
	Aumento de comercio electrónico	Inflación y devaluación de la moneda
	Nuevas medidas (aumento del salario mínimo vital y móvil)	Nuevas políticas tributarias
		Aumento de precios

Fuente: Elaboración propia.

### *Análisis de perfil*

Luego de analizar la matriz FODA, se observó a nivel interno que la empresa se mantuvo consolidada financieramente. Sin acumulación de deudas, la trayectoria la fortaleció en el conocimiento del mercado, esto le permitió adelantarse a futuros comportamientos del mercado. En cuanto a debilidades se observó que la estructura organizacional tuvo falencias, en cuanto a falta de departamento de RRHH y Departamento Contable. La implementación de estos últimos, ordenaría a la administración y el peso de las decisiones a tomar, no estarán centralizada en una sola persona, la Gerencia. La posibilidad de delegar y contratar personal idóneo, brindaría a la empresa mayores controles y menos errores. En cuanto al entorno externo, en el cual está inmersa la empresa, la economía del país es fluctuante. Amenaza a la empresa, ya que la devaluación de la moneda e inflación progresiva, lleva a activas reformas impositivas y aumento de precios. La competencia es amplia y fuerte, los grandes supermercados sortean con menor dificultad los cambios tributarios pero no dejan de estar afectadas. La carga fiscal que reflejaron los estados contables de Redolfi S.R.L. es alta, por lo que es indispensable estar actualizado en cuanto a las nuevas políticas. El diferimiento en las

cargas patronales, devolución del impuesto al crédito y débito son oportunidades que beneficiarían a la empresa. Sumado a evaluar la posibilidad de ingresar al régimen Pyme, para aprovechar los beneficios impositivos que este provee, implementar nuevas tecnologías para las ventas le proporcionaría mayor dinamismo y marketing. Las ventas por páginas web están en pleno auge y proporcionan mayor difusión.-

La importancia de desarrollar una planificación tributaria, en estos tiempos de continua reformas fiscales, es una herramienta indispensables, prever el futuro gasto fiscal o diferirlo. En este sentido la planificación le proporcionará ahorro y de esta manera evitará desembolsos de fondos imprevistos.-

## Marco Teórico

Para el presente informe de planificación tributaria, se analizó distintas bibliografías de autores destacados que desarrollaron la temática, las cuales serán de soporte teórico, para comprender el beneficio de dicho informe. A continuación se describen dichos aportes teóricos.-

Según García (2011), en su libro de planificación fiscal, sostiene que la misma brinda al contribuyente, a través de asesoramiento de personas idóneas en la materia, planificar inversiones, minimizar la carga fiscal sin cometer ilícitos. Consiste en implementar la mejor opción para reducir la carga tributaria al menor importe legal. No solo los profesionales en ciencias económicas sino también abogados, pueden aportar al asesoramiento de futuras inversiones, nuevos emprendimientos, o cambios legislativos. Describe las siguientes herramientas de planificación para el contribuyente. El art 64 de la Ley de Impuesto a las Ganancias dicta la opción de venta y reemplazo de un bien mueble o inmueble, afectado a la explotación. La misma concede al contribuyente la opción de imputar la ganancia de la venta del bien al costo del nuevo bien adquirido y de ésta manera diferir el impuesto a través de una amortización de menor importe. Otra herramienta, es la elección de formas jurídicas más convenientes identificando el tratamiento impositivo ya sea para persona físicas, sociedades, UTE, o fideicomisos. Continúa mencionando la fijación del mes del cierre del ejercicio, métodos para evitar saldos a favor, distribución de utilidades e impuesto de igualación.

Por su partes Irazoqui (2005), expone su opinión, afirma que no está impuesto legalmente la organización del contribuyente para disminuir su carga fiscal dentro de las posibilidades legales que ofrece el marco regulatorio. Agrega otras alternativas, que brinda el sistema tributario argentino, como la posibilidad de traslación de quebrantos, la existencia de distintos regímenes de promoción industrial, la creación de provisiones y previsiones e implementar nuevos procesos de reorganización empresarial. Es importante evitar saldos a favor ya que estos generan capital retenido, en contrapartida realizar las compensaciones necesarias. Además destaca que es necesario la revisión de la posibilidad de obtener certificados de exenciones que admiten los gravámenes. Otro aspecto a considerar, en coincidencia con el autor anteriormente mencionado, es la evaluación del tipo societario, ya que a partir de allí se determina el nivel impositivo.-

Por otro lado, en total acuerdo con este autor Villasmil Molero (2017), agrega que la planificación le permite opciones de ahorro, que las leyes fiscales brindan al contribuyente. De esta manera se convierte en un instrumento que tiene como objetivo reducir los costos fiscales de la empresa y personas, implementando de manera eficiente las legislaciones vigentes. Para la realización del plan, la entidad debe realizar un reconocimiento de su sector y prever futuros cambios, para tener una visión anticipada y lograr sobreponerse. De esta manera arriba a la necesidad de implementar un pensamiento estratégico, definiendo un curso a largo plazo sin perder la orientación en del entorno que lo rodea. Otro elemento que menciona es la administración estratégica como apoyo a este pensamiento definiendo la visión mediante una reforma organizativa. Y finalmente afirma que la planificación estratégica es lo más indicado para definir la visión del éxito a través de un sistema metódico que define un plan de acción, el cual evalúa la situación y el entorno de la empresa, estableciendo estrategias y procedimiento para conseguirlo.-

Por su parte el autor Vergara Hernández (2000), coincide en que la planificación tributaria consiste en un proceso metódico y sistémico que se caracteriza por conductas dentro del marco de la ley, que busca de manera estratégica aumentar la rentabilidad fiscal de la empresa, a través de una elección racional de opciones que brinda el marco legal. Es un proceso metódico ya que está constituido por una serie de actos lícitos, que se lleva a cabo a través de un método que arribe a aumentar la rentabilidad financiera. Es sistémico porque al ser interdisciplinario, está compuesto por elementos y actos que se relacionan entre sí y así constituir un todo. Interdisciplinario porque es necesaria conocimiento en ciencias económicas, derecho tributario, economía financiera. Es legítimo ya que lo constituye conductas legales. Es racional ya que utiliza a la economía, una ciencia racional, que permite elegir de manera precisa la opción tributaria que minimice la carga. Define a la economía de opción, la cual se enfoca en el tratamiento fiscal más favorable establecidas en la ley. En general es un conjunto de conceptos que expresan detallan y anticipan la conducta del contribuyente que opta por una alternativa legal tributaria. Al igual que los autores mencionados anteriormente describe a la planificación tributaria como una estrategia que a través de tácticas buscan la alternativa tributaria menos costosa. Menciona además que todos los actos del contribuyente deben ser lícitas, y no confundir con los actos de evasión y elusión.-

Según Ochoa León (2013), distingue estos dos términos, la evasión, se produce cuando nace el hecho imponible, conjuntamente con la obligación tributaria, pero

dicho acto económico se oculta a la administración. En cuanto a la elusión supone que el hecho imponible no se realizó. Conceptualmente la elusión consiste en evitar con astucia una dificultad o una obligación. Para el lenguaje jurídico tributario, la elusión es una conducta que pretende evitar la carga fiscal de las actividades económicas realizada por los sujetos pasivos. La elusión como la evasión son fenómenos jurídicos que tienen consecuencias negativas para la administración tributaria, y las mismas repercuten en la recaudación del estado. Los contribuyentes utilizan distintas formas de aminorar la carga fiscal entre ellas economía de opción, simulación o fraude, abuso del derecho, negociaciones indirectas y planificación fiscal. Destaca además, entre estas conductas hay una frontera muy delgada entre la evasión y la elusión. Cuando la elusión es lícita indica una economía de opción, en cambio al ser ilícito se califica como una simulación.

A continuación se cita lo expresado por Carpio (2012), distingue la planificación, elusión y evasión. Indica que la elusión utiliza formas jurídicas infrecuentes o se sirve de algunos vacíos, errores o contraindicaciones del legislador, por su parte la planificación tributaria consiste en optar por la opción dictaminada por el legislador con el fin de reorganizar el negocio. Destaca que la economía de opción la elusión y la planificación tributaria se asemejan ya que son actividades lícitas. Coincide con los demás autores en que evasión es un acto doloso, ocultando o demostrando menores importes ante la administración. En cambio elusión es un acto que impide el nacimiento del hecho impositivo mediante técnicas legales. Según Yupangui (2010), esta legalidad está en discusión ya que ciertas técnicas, en la mayoría de los casos, se utilizan falsos pretextos para evadir obligaciones de formas malintencionadas, para abonar menos impuestos y así perjudicar a la recaudación del estado.

En relación a los autores citados, queda en evidencia que la planificación tributaria es una herramienta que busca, a través de estrategias disminuir el impacto fiscal en las empresas, estas estrategias requieren de un grado de astucia para generar ahorro buscando la alternativa menos costosa. Implementando una economía de opción, evitando ilegalidad como son la evasión y la discutida elusión. Estas estrategias están dirigidas a la reorganización empresarial, a la evaluación del tipo societario, a la carga impositiva con respecto al espacio y el tiempo de la actividad comercial. Es indispensable además la permanente actualización del conocimiento impositivo y las reformas tributarias.

## **Diagnóstico y discusión**

### *Presentación del problema*

La empresa Redolfi S.R.L dedicada a la venta y distribución de alimentos, con una gran trayectoria en el mercado. De acuerdo a la información analizada, se observó que la empresa a pesar de la economía inestable del país en que reside, se mantuvo en el mercado. A través de la implementación de algunas estrategias para mantener a sus clientes ante la gran competencia que la rodea, absorbió parte del aumento de los precios para no trasladarlo a sus clientes. Utilizó como estrategia, con el objetivo de mantener bajo el nivel de endeudamiento, financiamiento a sus clientes a 30 días de plazo, y obtener así mayor liquidez para afrontar las obligaciones a corto plazo. Sin embargo, presentó dificultades en la administración de la carga impositiva. El último balance presentado se detectó altas sumas impositivas. Por ejemplo ingresos brutos \$ 4.295.787,00. Realizó inversiones en la compra de vehículos para la distribución, con prioridad en el espacio, y no se procuró la carga impositiva que esto delega. Por otro lado, no ha contado con un departamento contable y personas idóneas que administren las obligaciones fiscales, esto influyó en la falta de control y desembolsos desmedidos, como lo fue la compra de vehículos para la flota de distribución. Se detectó además que la empresa no contó con un sistema de inventario. Por lo que provocó desconocimiento de la real existencia de productos en stock. No implementó un software contable, sino planillas de Excel. Que si bien es una herramienta idónea, es vulnerable a errores de escritura que desvirtúan la información y no brindan seguridad a la información contable. Tampoco contó con un sistema de costeo, todo lo que no se puede medir es carente de control. No existieron registros diarios de la operativa administrativa, lo que provocó información poco fidedigna, a la hora de trasladarla a los balances contables.

### *Justificación del problema*

De acuerdo a las falencias anteriormente detalladas, es de suma importancia implementar una planificación tributaria. Porque la misma, a través de estrategias, le proveerá a la empresa la posibilidad de predecir futuros desembolsos de dinero para impuestos. Esta información anticipada, evitará que la empresa, pague multas e intereses altos por vencimientos o sanciones. La falta de una planificación tributaria para Redolfi S.R.L. ocasiona pérdidas irre recuperables y pone a la empresa en riesgo, ya que la presión fiscal conlleva a actos ilícitos. El pago de impuesto en tiempo y forma, le dará la posibilidad de acceder a beneficios impositivos dando alivio fiscal, mejorando el flujo de

caja y también obtener utilidad después impuesto. La planificación implementa ciertas estrategias a través de la recolección de información de calidad, lo que fortalecerán el control interno, y darán eficiencia a la hora de cumplir con las obligaciones fiscales.

Es necesario la incorporación de un profesional idóneo en la materia, ya que beneficiará a la empresa, brindando asesoramiento y proveerá un control en la información que actualmente se detalla en planillas Excel. La adecuada información brindada facilitará la toma de decisiones en cuanto a futuras inversiones, y el impacto que el impuesto tiene sobre ellas.

#### *Conclusión diagnóstica*

De acuerdo a la información detallada anteriormente, se pretende implementar en la empresa Redolfi S.R.L. una correcta planificación tributaria. Con la cual se espera minimizar la carga tributaria de la empresa, dentro del marco legal. Implementando un conocimiento idóneo y actualizado de las normativas vigentes relacionadas al mercado y el sector de la empresa. Se espera conseguir un nivel de ahorro que dará a la empresa la capacidad para generar provisiones para futuras necesidades, o para concretar futuras inversiones, que le darán rentabilidad a la misma. Este ahorro fiscal, será el resultado de implementar ciertas técnicas como inscripción al régimen Pyme, optar por el beneficio de venta y reemplazo y de cumplir el pago de impuestos de acuerdo al calendario fiscal correspondiente en cada periodo. Se podrá implementar estas estrategias luego de adquirir el conocimiento de las normas vigentes. Sin la implementación de una planificación tributaria, el incremento en la carga impositiva correspondiente a multas, interés y sanciones será inminente.

## **Plan de Implementación**

### *Alcance geográfico*

El trabajo final de grado es realizado en la empresa Redolfi S.R.L. ubicada en la ciudad de James Craik de la Provincia de Córdoba, dedicada a la distribución mayorista de productos alimenticios, perfumería y cigarrillos.

### *Alcance Temporal*

El proyecto comprende el periodo temporal desde el mes de Septiembre de 2020 a Enero 2021.-

### *Alcance en relación al Universo*

El alcance del presente trabajo, involucra al sector administrativo contable y la dirección general de la empresa Redolfi S.R.L.

### *Limitaciones*

Para realizar el presente trabajo no se presentaron limitaciones, debido a que se contó con todos los materiales para el desarrollo del mismo.-

### *Recursos involucrados*

#### *Recursos tangibles*

- 1 Escritorio y 1 silla. Valor total \$22.835.
- 1 Computadora, valor \$30.000.

Los siguientes recursos tangibles se encuentran disponible en la empresa:

- Decreto 699/20.
- Ley 27541 Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Disponible en la empresa.
- Ley de Pymes.
- Ley de Impuestos a las ganancias.
- Alta y títulos de Rodados.
- Alta y Títulos de Inmuebles.
- Estado de situación patrimonial 2019-2020
- Estado de resultados 2019-2020
- Anexos. 2019-2020
- Informe de liquidación impositiva
- Calendario Impositivo.

- DDJJ de impuestos a las Ganancias e Ingresos Brutos.

#### *Recursos Intangibles*

- Capacitación a la dirección de la importancia de la planificación tributaria
- Capacitación al personal, para la correcta registración contable, de cada operación realizada.-
- Capacitación al personal del sector de depósito, para la correcta medición y registración del stock de mercadería.-
- Contratación de Contador Junior, para dar a poyo al sector contable. Sueldo básico mensual \$65.000.-

#### *Presupuesto*

Para el cálculo del presupuesto se utilizará como base el importe de los honorarios establecidos por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, donde se estableció el valor del módulo de \$1860. El cual tiene vigencia a partir de 20 de Agosto de 2020.-

Tabla 2: Presupuesto de implementación

Detalle Actividad a Desarrollar	Módulos a tomar	Total
Diseño de planificación tributaria	10	\$ 18.600,00
Inscripción al régimen Pyme	8	\$ 14.880,00
Revisión del Calendario Impositivo.	3	\$ 5.580,00
Actividad de venta y reemplazo	15	\$ 27.900,00
Capacitación al personal y directores	8	\$ 14.880,00
Análisis de la nueva moratoria para eventuales retrasos	3	\$ 5.580,00
Puesta en marcha y control	10	\$ 18.600,00
<b>Total</b>		<b>\$ 106.020,00</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a honorarios establecidos por el consejo profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Resolución 38/20.Resolución 71/08 (T.O. 20.08.2020)

El presupuesto para la implementación de la planificación tributaria, control y puesta en marcha asciende a \$106.020, este importe se distribuye en los meses de Septiembre de 2020 a Enero de 2021. En cuanto al asesoramiento y capacitación estará a cargo del Contador de la empresa, y se precisara contratar a un contador Junior para el apoyo, seguimiento y actividades correctivas a desarrollar.-.

Tabla 3: Presupuesto de mantenimiento

Detalle Actividad a Desarrollar	Módulos a tomar	Total
Puesta en marcha, control y mantenimiento. Mensual	15	\$ 27.900
Puesta en marcha, control y mantenimiento. Anual		\$ 334.800

Fuente: Elaboración propia, en base a honorarios establecidos por el consejo profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Resolución 38/20. Resolución 71/08 (T.O. 20.08.2020)

Cabe aclarar, que el mantenimiento por un año será de un costo de 15 módulos mensuales, es decir \$27900 por mes. El monto anual asciende a \$334800. El mismo consistirá en el seguimiento periódico de las actividades implementadas y actividades correctivas.-

*Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.*

A continuación se detallan las actividades a implementar para desarrollar el TFG.

Actividad N°1: Organización de reuniones con la dirección y personal administrativo para informar los detalle de la implementación de la planificación tributaria sus ventajas y beneficios para la empresa Redolfi S.R.L.

Actividad N° 2: Inscribir a la empresa al régimen Pyme, para acceder a los beneficios del mismo. El trámite se realiza a través de la página web de AFIP, no tiene costo. Los requisitos solicitados son clave fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto al régimen general en ganancias e IVA, y adhesión a tramites a distancia (TAD). Se debe completar el formulario 1272, el cual pasa a una instancia de evaluación, el mismo puede ser aceptado o rechazado. Se recibe el certificado en el domicilio fiscal declarado.-

Para la definición de la categoría en la que encuadra Redolfi S.R.L. se analizan los Estados de Contables.-

Tabla 3: Estados de Resultados.

	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Ventas Netas			
Ventas Rubro Almacén	188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas	130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio	318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

Fuente: Estados de Resultados informados por empresa.

Analizando las ventas de los últimos 3 ejercicios, se determina un promedio de \$271.484.992, lo que indica que la empresa está dentro de la categoría Comercio Mediana Tramo I.

Tabla 4: Definición de categorías de Pymes.

<b>Ventas totales anuales</b>					
Podrán inscribirse en el "Registro" siempre que sus valores de ventas totales anuales no superen los topes establecidos en el siguiente cuadro:					
<b>Categoría</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>Comercio</b>	<b>Industria y Minería</b>	<b>Agropecuario</b>
Micro	12.710.000	6.740.000	23.560.000	21.990.000	10.150.000
Pequeña	75.380.000	40.410.000	141.680.000	157.740.000	38.180.000
Mediana - Tramo 1	420.570.000	337.200.000	1.190.400.000	986.080.000	272.020.000
Mediana - Tramo 2	630.790.000	481.570.000	1.700.590.000	1.441.090.000	431.450.000

El monto de las ventas surge del promedio de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales, excluyendo el IVA, el/los impuesto/s interno/s que pudiera/n corresponder y deduciendo hasta el 75 % del monto de las exportaciones. Si después de registrarte cambiás tu actividad o se modifican los montos, cuando hagas la recategorización y cargues un nuevo ejercicio fiscal, se te va a asignar una nueva categoría.

Fuente: AFIP

A continuación se detallan los beneficios a los cuales se podrá acceder:

- Pago de IVA a 90 días, se elige la opción en el momento de la inscripción al régimen.

Tomando los datos del último periodo, Redolfi S.R.L. presenta un importe de IVA a pagar de \$ 2.329.562. En el supuesto caso que debiera cumplir con este pago dentro de este periodo, si se aplica este beneficio, el diferimiento de dicha obligación quedará distribuida de la siguiente manera:

Tabla 5: Diferimiento de IVA.

Meses	Importe a pagar sin certificado Pyme	Importe a Pagar con beneficio Certificado Pyme	Promedio
Septiembre	\$ 2.329.562,00	\$ 776.520,67	33,33%
Octubre		\$ 776.520,67	33,33%
Noviembre		\$ 776.520,67	33,33%

Fuente: Elaboración propia.

Esto evidencia la importancia de acceder al beneficio del diferimiento de dicha obligación, ya que dará alivio al desembolso del total, distribuyendo el importe en un 33,33% mensual.-

- Incremento salarial por decreto 14/20. Se exime el impuesto patronal en cuanto a incrementos de sueldos, por tres meses. En menor plazo en el cual el incremento sea solventado por las futuras negociaciones paritarias.

- Alícuota del 18% para contribuciones patronales. La empresa bajo estudio para la nómina salarial se rige por el convenio colectivo de comercio 130/75. La Empresa Redolfi S.R.L. posee 170 empleados de comercio. Suponiendo que el importe de cargas patronales que indica los estados de resultados del último periodo correspondan a seguridad social y obra social, detallan que el importe pagado fue de \$11.845.059. Este importe fue abonado sin certificado Pyme. La posibilidad de acceder al certificado Pyme otorga a la empresa el beneficio del mínimo no imponible establecido en el año de 2019 que en enero de este año se determinó bloquear el incremento. Este importe es de \$7.003,68.

A continuación se detalla un ejemplo con el objetivo de demostrar el impacto de dicho beneficio tomando como supuesto un empleado de comercio para un sueldo de maestranza categoría “A”. El mismo trabaja jornada completa y tiene 12 años de antigüedad en la empresa, percibe sueldo bruto de \$50.705,30 remunerativo. Descontando el importe mínimo no imponible, el resultado imponible es de \$ 43.701.62. Utilizando el beneficio de la alícuota de 18%, el importe a abonar será de \$7.866,29 mensual, y de \$94.395,49 anualmente. Si se traduce a los 170 empleados el importe a pagar sería aproximadamente de \$16.047.233,30 y sin Certificado Pyme el total sería \$20.504.800.10. De esta manera se verifica que el ahorro puede ser aproximado a \$4.457.566,80 en el supuesto caso, tomando como referencia la categoría A de Maestranza de los empleados de comercio.-

Tabla 6: Cálculo de contribuciones patronales para empleado Categoría “A”.

Datos	Importe
Importe mínimo no imponible	\$ 7.003,68
Importe de sueldo Remunerativo	\$ 50.705,30
Importe Imponible	43701,62
Alícuota del 18% por Empleado Mensual	\$ 7.866,29
Alícuota del 18% por Empleado Anual	\$ 94.395,49

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7: Comparación de Importes Patronales.

Contribuciones Patronales a Abonar	Importe a abonar Anual	Ahorro Impositivo Anual
Sin Certificado Pyme	\$ 20.504.800,10	\$ -
Con Certificado Pyme	\$ 16.047.233,30	\$ 4.457.566,80

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8: Recibo de sueldo de empleado Maestranza Categoría A.

Año:	2020	Jornada:	48	% de Sindicato:	2%
Mes:	Noviembre	Años de Antigüedad:	12	Obra Social:	O.S.E.C.A.C
Categoría:	Maestranza A	Afiliado al Sindicato:	No	Asistencia:	Si
Concepto:	Unidad	Base	Remunerativo	No Remunerativo	Descuento
Básico	30		41790,08		
Antigüedad	12		5014,81		
Asistencia y Puntualidad			3900,41		
Asignación Extraordinaria NR Acuerdo 2020				5000	
Antigüedad				600	
Asistencia y Puntualidad				466,67	
Jubilación	11%	50705,30			5577,58
Ley 19032	3%	50705,30			1521,16
Obra Social	3%	56771,96			1703,16
S.E.C. Art 100 CCT130P75	2%	56771,97			1135,44
F.A.E.C. y S. Art. 100 CCT 130/75	0,50%	56771,97			283,86
S.E.C. Art 101 CCT 130/75	2%	56771,96			0
Aporte Fijo OSECAC					100
Subtotales			\$ 50.705,30	\$ 6.066,67	\$ 10.321,20

Fuente: Convenio Colectivo de Comercio 130/75.-

- Impuesto al cheque, el importe es compensatorio en el pago de Ganancias al 100%.
- Exención del impuesto al retiro de efectivo, las Pymes quedan eximidas de comisiones.
- Avals de sociedades de garantías recíprocas, para acceder a créditos, entre ellos Leasing.
- Programa ATP, que abarca asignación compensatoria del salario.

Actividad N°3: Analizar el calendario fiscal de Redolfi S.R.L. Para conocer los Impuestos a los que está inscripto la empresa, determinar los próximos vencimientos de las obligaciones y controlar presentación de DDJJ. El mismo se visualiza en la en las respectivos sitios web de agentes recaudadores.

Actividad n°4: Acceder a los beneficio de la moratoria que habilitó AFIP, para eventuales retrasos acumulados en el periodo de pandemia. Para adherirse, se debe presentas las DDJJ informativa, la misma se realiza a través de la página con clave fiscal ingresando a Régimen de Información y completar el formulario con los datos requeridos. La moratoria brinda la posibilidad de acceder a 120 cuotas para pagar las deudas y a 60 cuotas para los aportes de la seguridad social. Además permite la condonación parcial de interés y total de multas. Tasa de interés fijo del 2% mensual hasta mayo de 2021.-

Actividad N° 5: Acceder a Leasing financiero para las próximas compras de bienes de capital, de esta alternativa se obtienen importantes ventajas impositivas. Una de ellas, es que se financia el 100% de la inversión, y es deducible al impuesto a las ganancias el importe de los cánones que se abonaron efectivamente. En cuanto al IVA se paga periódicamente en el plazo del leasing. Otro beneficio es la depreciación acelerada de la compra, en el pago de impuestos a las ganancias.-

Otras características a destacar, es que no precisan un desembolso inicial de dinero. En cuanto a la ganancia mínima presunta, no es considerado para el cálculo de dicho impuesto ya que el bien no se encuentra bajo dominio, hasta tanto se adquiera a través de la opción de compra. Por otro lado, no afecta los índices de endeudamiento ya que los cánones no son contabilizados como deudas.-

A continuación se detalla un supuesto de adquisición de leasing para representar el impacto del ahorro tomando como opción Leasing Financiero. Utilizando valores representativos de entidades financieras.

Para adquirir un Rodado utilitario del valor de \$1.800.000, el mismo se distribuirá en 36 periodos, el precio mensual del Canon es de \$106.739,40, y el gasto mensual de adquisición será \$1280. Este rodado abonara por seguro mensual de importe \$2019. Si se opta por comprar se deberá pagar una cuota del 10%.-

Tabla 9: Leasing. Composición del Canon.

Costos del Canon	IMPORTE
Canon	\$ 106.739,40
Gastos Administrativos Mensuales	\$ 1.280,00
Seguro Mensual	\$ 2.019,00
Costo Total del Canon Mensual	\$ 110.038,4
Depreciación Anual	\$ 360.000,00
Importe Total del Canon por Año (deducción)	\$ 1.592.669,69
Diferencia = valor del rodado luego de transcurrido 1 año	\$ 1.232.669,69
Opción de compra 10%	\$ 180.000
IVA	\$ 37.800

**Fuente:** Elaboración propia.

De esta manera se puede deducir que el ahorro impositivo anual, que se obtiene de tomar dicho leasing, es de aproximadamente:

Valor total – valor del canon anual = Ahorro anual.

$$\$ 1.800.000 - \$ 1.592.669,69 = \$ 207.330,31$$

En cuanto al IVA se difiere a los largo de la duración del contrato. El importe será de \$ 113.400 anualmente por tres periodos y si se opta por comprar, se deberá abonar: \$37800. A diferencia de préstamos bancarios en el cual el desembolso es por el total en un solo pago.-

Tabla 10: tratamiento del IVA

Periodos	Leasing con opción de compra	Otros financiamientos Bancarios
0		\$ 378.000,00
1	\$ 113.400,00	
2	\$ 113.400,00	
3	\$ 113.400,00	
Optar por la compra 10%	\$ 37.800,00	
Total abonado	\$ 378.000,00	\$ 378.000,00

Actividad N°6: Para las próximas compras de bienes de uso o bienes inmuebles, optar por la opción venta y reemplazo. Para acceder se debe solicitar autorización a AFIP. Una vez establecido se debe considerar que la operación se debe realizar en el término de un año y el bien debe estar afectado al patrimonio de la empresa

como mínimo dos años. Si se realizara la compra de un inmueble la ganancia puede ser imputada a otro inmueble o a un bien mueble, no así para la compra de bienes muebles, solo se puede imputar la ganancia a otro bien mueble.-

De acuerdo a los estados contables de Redolfi S.R.L. detalla alta de rodados un importe de \$ 15.682.400,00, por consiguiente el valor a amortizar por año sería de \$3.136.480. El resultado de ventas de bienes de uso del último periodo \$640.204,95 este importe se imputó sin la opción venta y reemplazo, el resultado de ganancias antes de impuesto fue de \$9.531.594,02.

Al utilizar la opción de venta y reemplazo, el valor a amortizar por año sería igual a la diferencia entre el valor de compra y el valor de venta siendo el resultado \$3.008.439,01. Por lo que el pago del tributo se puede diferir en cinco periodos tomando como partida el valor de \$ 128.041 diferimiento de ganancia por año.-

Tabla 11: Venta y Reemplazo.

	Sin Opción Vta. y Reemplazo	Con Opción Vta. Y Reemplazo
Compra Rodados	\$ 15.682.400,00	\$ 15.682.400,00
Ventas Bs. De Uso (Rodados)	\$ 640.204,95	\$ 640.204,95
Valor total a Amortizar	\$ 15.682.400,00	\$ 15.042.195,05
Valor a Amortizar por Año	\$ 3.136.480,00	\$ 3.008.439,00

Diferimiento de Ganancia por Año	\$3136480 - \$3008439 =	\$ 128.041,00
----------------------------------	-------------------------	---------------

Tabla 12: Liquidación de Ganancias utilizando Venta y Reemplazo.

Conceptos	I	II
Resultado de ganancias antes de Impuestos.		\$ 9.531.594,02
Venta de Bienes de Uso	\$ 640.204,95	
Amortización Contable		\$ 3.136.480,00
Amortización Impositiva	\$ 3.008.439,01	
Totales	\$ 3.648.643,96	\$ 12.668.074,02
Resultado Impositivo		\$ 9.019.430,06
Alícuota de Ganancias 30%		\$ 2.705.829,02

Fuente: Elaboración propia

Actividad N° 7: Realizar jornadas de capacitación al personal en distintas áreas administrativas impositivas fiscales, utilizando el recurso de apoyo a programas de formación para Pymes. El cual reintegra de manera parcial o total el valor de los costos incurridos para dictaminarlo. Las capacitaciones pueden ser abiertas con participación del

personal a institutos educativos o cerradas, es decir con contratación de personal educativo particular. El beneficio consiste en la emisión de un certificado de Crédito Fiscal que se utilizará para la cancelación de impuestos nacionales y provinciales.

Actividad N° 8: Realizar la búsqueda del contador Junior, para apoyo y control en las tareas impositivas.-

A continuación se detalla las actividades a implementar en diagrama de Gantt, determinando el tiempo que insumirá cada una.-

Tabla 13: Diagrama de Gantt

Actividades/ Semanas	Septiembre de 2020				Octubre de 2020				Noviembre de 2020				Diciembre de 2020				Enero de 2021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con directivos de la empresa Redolfi S.R.L	■	■																		
Registrar a la empresa en el régimen Pyme.		■	■	■																
Análisis del Calendario Fiscal de la empresa.			■	■																
Adherirse a la moratoria que habilito AFIP.					■	■														
Adquirir préstamos a través de Leasing Financiero.							■	■	■											
Optar por la opción venta y replazo de bienes muebles										■	■	■	■							
Capacitación al personal sobre temática administrativo, fiscal y tributario.													■	■	■	■				
Búsqueda de Contador Junior																	■	■	■	■
Puesta en marcha del plan tributario y Control.																	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia.

*Propuesta de medición y control de las Actividades propuestas.*

Tabla 14 Propuesta de Medición y Control.

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de Evaluación	Acciones a Implementar
Inscripción y obtención del certificado Pyme.	Diferir la carga impositiva del IVA eligiendo la opción de IVA a 90 días.	Diferir la totalidad del IVA a pagar.	Se difiere con éxito	Continuar con la medida implementada.
			No se difiere con éxito	Revisar los pagos realizados y respectivos DDJJ.
Análisis de calendario fiscal.	Lograr reducir un 90% la posibilidad de moras y multas.	Reducción del 90% Moras y multas.	Éxito mayor o igual a 90%.	Realizar controles periódicos al calendario impositivo. Continuar con la medida implementada.
			Fracaso menor o igual a 90%.	Revisar vencimientos impagos. Y todas las DDJJ presentadas en tiempo y forma. Revisar calendario fiscal.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14.1: Propuesta de Medición y Control. Continuación

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de Evaluación	Acciones a Implementar
Presentar la DDJJ informativa para adherirse al beneficio de la moratoria.	Lograr diferir Impuestos, por vencimientos y multas a 120 días.	Diferir la totalidad de los vencimientos a 120 días.	Éxito se adquirió el beneficio.	Verificar los que los pagos se hayan efectivizado.
			Fracaso no se adquirió el beneficio.	Revisar multas y vencimientos sin diferir.
Obtención del beneficio alícuotas 18% para contribuciones patronales.	Lograr disminuir la carga tributaria de contribuciones patronales.	Pagar alícuota de 18% de Contribuciones patronales.	Éxito se adquirió el beneficio.	Continuar con la medida implementada.
			Fracaso no se adquirió el beneficio.	Rever documentación presentada. Revisar inscripción.
Obtención contrato de Leasing Financiero.	Lograr reducir el IG para adquisición de Bs. de Uso. mediante contrato de Leasing.	Disminuir carga fiscal mediante deducción a IG de canon por contrato de Leasing.	Éxito: se logró reducir el Pago de IG mediante Leasing.	Continuar con la metodología implementada.
			Fracaso: no se logró reducir el IG mediante Leasing.	Revisar motivos de rechazo, buscar alternativas de financiación.
Obtención contrato de Leasing Financiero.	Lograr diferir el importe de IVA para la adquisición de Bs. de Uso. Mediante contrato de Leasing.	Diferimiento del IVA en cuotas mediante canones.	Éxito diferimiento logrado.	Continuar con la metodología implementada.
			Fracaso diferimiento no logrado.	Revisar liquidaciones correspondientes de IVA.
Solicitud de autorización para acceder a la opción venta y reemplazo.	Lograr que la adquisición de Bs de Uso. Se realicen a través de la opción Venta y Reemplazo a fin de diferir el IG por la distribución de la utilidad obtenida.	El 80% de la adquisición de Bs. de Uso se realicen a través de venta y reemplazo.	Éxito Mayor a 80%.	Continuar con la metodología implementada.
			Fracaso Menor a 80%.	Control de otorgamiento del permiso por AFIP, controlar la distribución de ganancias realizadas.

Fuente: Elaboración Propia.

## Conclusión

Del presente trabajo final de grado se concluye, que la empresa Redolfi S.R.L. empresa distribuidora mayorista de alimentos, cigarrillos, productos de perfumería y limpieza, no cuenta con una planificación tributaria, lo que implica desembolsos de fondos desmedidos por multas e intereses por mora. En los estados contables del último periodo se evidencia altos importes impositivos a pagar. La falta de una cultura tributaria, debilita la economía de la empresa, ya que no hay una organización, que pueda determinar y prever las distintas cargas impositivas que la actividad comercial genera en su desarrollo, como la compra de bienes, solicitud de financiaciones, e impuestos patronales, entre otros. La empresa no cuenta con asesoramiento impositivo y no posee departamento Contable que custodie la documentación y realice el debido registro. El personal no cuenta con un programa adecuado para la registración y desconoce temas tributarios.

La planificación tributaria, es una herramienta estratégica que permite ahorro en las obligaciones fiscales. Este proceso de planificación tributaria es un conjunto de factores que se relacionan entre sí, con el fin obtener rentabilidad, implica inevitablemente una reorganización empresarial como la definición de un departamento contable y su debida implementación debe estar a cargo de una persona idónea que aplique un circuito de control y desarrolle actividades correctivas que surjan en el transcurso de cada periodo fiscal.

Implementar estrategias para aliviar la carga tributaria dentro del marco legal, a través de instrumentos de financiamiento como leasing, para la adquisición de bienes de uso e inmuebles, que permiten la deducción en Impuestos a las Ganancias a través de Canon y diferimiento de IVA a lo largo del a duración del contrato, y además permite la depreciación acelerada de los bienes de uso. La opción de venta y reemplazo para la renovación de utilitarios difiriendo la utilidad generada de la operación. El régimen Pyme, con beneficios impositivos que proporciona en todos los ámbitos, como capacitación al personal y alícuotas exclusivas para el área de recursos humanos, alivio impositivo en los futuros aumentos de sueldo, y la actual moratoria para eventuales retrasos por pandemia. Todas ellas en su conjunto proporcionan un evidente ahorro fiscal, que fortalecen a la empresa para su crecimiento económico, financiero y mejoran su rentabilidad y liquidez.

### *Recomendaciones*

Como recomendación, implementar un sistema de inventario, para controlar el stock de mercadería y así evitar compras para abastecimiento innecesario, y administrar así el espacio en los depósitos. La implementación beneficia el desempeño de la empresa y las ganancias que se obtienen, el nivel óptimo beneficia el flujo de efectivo.-

Estrategias de ventas, como venta por catálogo electrónico a través de redes sociales y pagina web, para aumentar la cartera de clientes. Además la implementación de una página web, beneficia al marketing y la difusión de la empresa. El aumento de ventas proporcionará rentabilidad a la empresa.-

Analizar el cumplimiento del plazo de cobranza de los deudores por ventas, si bien tiene establecida un plazo de treinta días, se evidencia en los estados contable el alto importe en deudores por venta, esto influye en la velocidad de recupero de fondos.

Definición de un departamento de RRHH, el mismo administra las necesidades de mano de obra, y provee entrenamiento adecuado para cada puesto, administra el nivel de satisfacción de los empleados y mejorar así su rendimiento.

## Bibliografía

- ATP: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/covid-19-asistencia-de-emergencia-al-trabajo-y-la-produccion-atp#titulo-1>
- Claves para una política tributaria responsable: <https://www.cronista.com/columnistas/Claves-para-una-politica-tributaria-responsable-20200429-0073.html>
- Capacitación PYME Ministerio de Producción: <https://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/03/PROGRAMA-CAPACITACION-PYME-MINISTERIO-DE-PRODUCCION.pdf>
- Carpio Rivera Romeo (2012): La planificación tributaria internacional. Revista Retos, Año 2, Núm. 3, pp. 53-67. Quito: Editorial Abya Yala
- Costo adquisición Leasing valores de referencia Toyota. <https://www.toyotacfa.com.ar/uploads/documento/3769539e6d7de92e20e580fac05ae25d7b56dae7.pdf>
- El sombrío análisis de Broda: <https://www.cronista.com/economiapolitica/El-sombrio-analisis-de-Broda-Estamos-en-la-recesion-mas-fuerte-y-mas-larga-de-la-historia-argentina-20200703-0008.html>
- El Ámbito. Advierten que la inflación se acelerara a fin de Año. Consultora Ecolatina. <https://www.ambito.com/economia/ipc/advierten-que-la-inflacion-se-acelerara-fines-ano-y-cerrara-el-2020-apenas-debajo-del-39-n5132525>
- Diario Perfil: Rodríguez Lorena. Nueva Tarjeta Alimentar. <https://www.perfil.com/noticias/economia/novedades-en-el-padron-de-la-tarjeta-alimentaria-y-las-10-claves-del-beneficio.phtml>
- Diez claves para una Planificación Tributaria: <https://www.iprofesional.com/notas/117979-Cules-son-las-10-claves-de-la-planificacin-fiscal-para-reducir-la-carga-impositiva> recuperado de CANVAS.
- Doris Cuevas (2013). Informe: La planificación tributaria de la empresa comercial Distribuidora Adrimar de la ciudad de Piñas y su impacto en el cumplimiento de sus obligaciones año 2013 Autora: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6679>

Informe de la UCA: <https://www.infobae.com/economia/2020/08/11/segun-la-uca-la-crisis-del-coronavirus-genero-1-millon-de-nuevos-desempleados-con-una-tasa-de-desocupacion-155/>

INDEC: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46>

Infopyme: Beneficios impositivos para 2020.  
<https://www.infopymes.info/2020/03/pymes-beneficios-impositivos-para-este-2020/>

García Mirta (2011): Panificación Fiscal. Separata Temática N° 15. Año 2 – 2011. Buenos Aires, Argentina. Instituto AFIP.-

Gestión de residuos sólidos:  
<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/observatorioresiduos/solidosurbanos/gestion>

Irazoqui Fernando (2005): La importancia de una adecuada “Planificación Fiscal”. Recuperado de Planificación fiscal. Sánchez Ignacio (2013).

La agenda 2020 RSE: <https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/La-agenda-2020-para-la-responsabilidad-social-empresaria-20200119-0003.html>

Manual de derecho tributario elementos sustanciales y procedimentales. Cusguen E. Bogotá leyes Ltda. Recuperado de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2566/1/76825.pdf>

Ochoa León Martha (2014): Elusión o Evasión Fiscal. Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración. 1. 3, Núm. 5. Enero - Junio 2014

Planificación tributaria TFG Autores: Nicolau y Tombolini  
<https://rdu.iua.edu.ar/handle/123456789/1185>

Planificación tributaria para la Empresa Motores S.A.  
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16709>

Precios cuidados: <https://www.argentina.gob.ar/precios-cuidados>

Precios cuidados para Mayoristas: <https://realidadeconomica.com.ar>

Valor del utilitario: Valor de referencia <https://auto.mercadolibre.com.ar/MLA-882414289-iveco-daily-30-furgon-55c16-h2-155cv-156m3-3950-2008->

[\\_JM#position=2&type=item&tracking\\_id=57acbc7a-1f14-4946-85c2-84bfcaa422f8](#)

Villasmil Molero Milagros (2017): La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. Dictamen Libre, pp. 121 – 128. Edición No. 20. Enero - Junio 2017 | Universidad Libre | Barranquilla, Colombia | ISSN 0124-0099

Vergara Hernández Samuel (2000): Teoría General de la Planificación Tributaria. Editorial Magril.

Yupangui Yolanda (2010). Posibilidad de evitar la elusión tributaria y figuras relacionadas, Ponencia presentada en las XXV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, Cartagena, Colombia.